



Córdoba, 20 de mayo de 2018

**VISTO:**

El Expte. N° 25568/2018, mediante el cual el Sr. Presidente de la Red de Asesores Jurídicos de Universidades Nacionales, Abogada Adriana Ciccarelli, solicita la Declaración de Interés de las **XXXIV JORNADAS DE LA RED DE ASESORES JURIDICOS DE UNIVERSIDADES NACIONALES**, a realizarse los días 31 de mayo y 01 de junio del corriente año, en el Pabellón Argentino de la Universidad Nacional de Córdoba;

**Y CONSIDERANDO:**

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar, tales como: problemática de la discapacidad abordando aspectos sociológicos, jurídicos, educativos, laborales y de salud, entre otros;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus estudiantes;

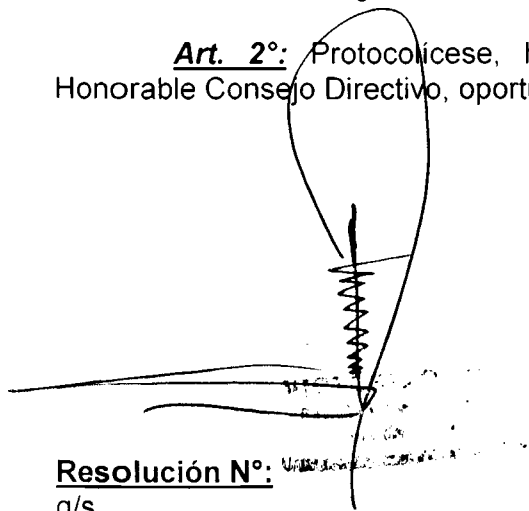
Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

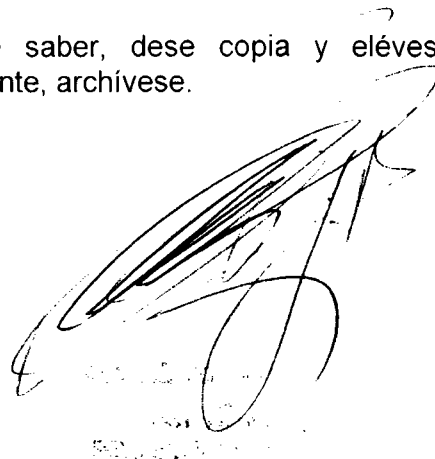
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**Art. 1°:** Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a las **"XXXIV JORNADAS DE LA RED DE ASESORES JURIDICOS DE UNIVERSIDADES NACIONALES"**, a realizarse los días 31 de mayo y 01 de junio del corriente año, en el Pabellón Argentino de la Universidad Nacional de Córdoba;

**Art. 2°:** Protocolícese, hágase saber, dese copia y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.



**Resolución N°:** *[Faint handwritten text]*  
g/s



*[Faint handwritten text]*

